

Consejo de Justicia Ambiental

Reunión n.º 20 • 12 de junio de 2025 • 6:00 p. m.



LOGÍSTICA

- Se ofrece interpretación en los siguientes idiomas: español, Kreyòl Ayisyen, 普通话, Português, Tiếng Việt y lengua de señas americana (ASL).
 - To participate in English, click the “Interpretation” icon and select English.
 - Para entrar no canal em português, clique no ícone “Interpretation” e seleccione “Portuguese”
 - Si alguien desea interpretación en español, haga clic en “Interpretation” y seleccione “Spanish”
 - Pou rantre nan chanèl kreyòl ayisyen an, klike sou ikòn “Interpretation” an epi chwazi “Haitian Creole”
 - 要以普通话参加会议，请单击口语图标并选择 “Chinese”。
 - Để vào kênh bằng tiếng Việt, hãy nhấp vào biểu tượng “Interpretation” và chọn “Vietnamese”.

- Hable despacio.
- Todos los asistentes deben seleccionar un canal de idioma, incluso si ven la presentación en inglés.



- Si desea obtener una versión traducida de las diapositivas, visite la página web del EJC: <https://www.mass.gov/service-details/environmental-justice-council-ejc-meetings>

LA REUNIÓN ESTÁ SIENDO GRABADA



Consejo de Justicia Ambiental

Reunión n.º 20

Jueves, 12 de junio de 2025, 6:30 p. m.

Locación presencial: Pittsfield, MA

Berkshire Innovation Center

45 Woodlawn Ave, Pittsfield, MA 01201



Logística y orden del día

Logística

- ➔ Se ofrece interpretación en los siguientes idiomas: español, Kreyòl ayisyen, 普通话, Português, Tiếng Việt lengua de señas americanas (ASL)
 - To participate in English, click the “Interpretation” icon and select English.
 - Para entrar no canal em português, clique no ícone “Interpretation” e seleccione “Portuguese”
 - Si alguien desea interpretación en español, haga clic en “Interpretation” y seleccione “Spanish”
 - Pou rantre nan chanèl kreyòl ayisyen an, klike sou ikòn “Interpretation” an epi chwazi “Haitian Creole”
 - 要以普通话参加会议，请单击口语图标并选择 “Chinese”.
 - Để vào kênh bằng tiếng Việt, hãy nhấp vào biểu tượng “Interpretation” và chọn “Vietnamese”.

➔ Hable despacio

- ➔ Todos los asistentes deben seleccionar un canal de idioma, incluso si ven la presentación en inglés.



- ➔ Si desea obtener una versión traducida de las diapositivas, visite la página web del EJC: <https://www.mass.gov/service-details/environmental-justice-council-ejc-meetings>
- ➔ Todos los micrófonos estarán silenciados durante las presentaciones.
- ➔ Después de las presentaciones, el micrófono estará abierto para comentarios.
- ➔ Si tiene una pregunta aclaratoria o un problema logístico o técnico durante las presentaciones, escríbalo en el cuadro de preguntas y respuestas.



- ➔ Comuníquese con el líder del seminario web de ERG **Kecil John** at meetings@erg.com por cualquier problema o pregunta técnica.



LA REUNIÓN ESTÁ SIENDO GRABADA

Orden del día

| | <u>Horario estimado</u> |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ▪ Descripción general de la reunión, la logística y el orden del día | 6:30 p. m. |
| ▪ Lista de presentes y aprobación de las actas de la reunión anterior de EJC | 6:35 p. m. |
| ▪ Preguntas y comentarios del público | 6:40 p. m. |
| ▪ Análisis de impacto acumulativo y plan de beneficio comunitario | 6:50 p. m. |
| ▪ Preguntas y comentarios del público | 7:50 p. m. |
| ▪ Respuesta a comentarios (cuando corresponda) | (si el tiempo lo permite) |
| ▪ Próximos pasos y cierre | 8:00 p. m. |

Aprobación de acta de la reunión del 13 de marzo de 2025 y lista de presentes: miembros del Consejo de Justicia Ambiental

- Kalila Barnett
- Madeline Fraser Cook
- Melissa Harding-Ferretti
- Cheryll Holley
- Caroline Hon
- Lydia Lowe
- Marcos Luna
- Peter Maathey
- María Belén Power
- Sofia Owen
- Jen Salinetti
- Patricia Spence
- Ari Zorn
- Miles Gresham

Comentarios y preguntas del público

*Limite cada comentario a 2 minutos para dar
tiempo a que otros hablen*

Análisis de impacto acumulativo y plan de beneficio comunitario



Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of
Energy and Environmental Affairs

Reunión del Consejo de Justicia Ambiental n.º 20

12 de junio de 2025, Berkshire Innovation Center
Reunión híbrida



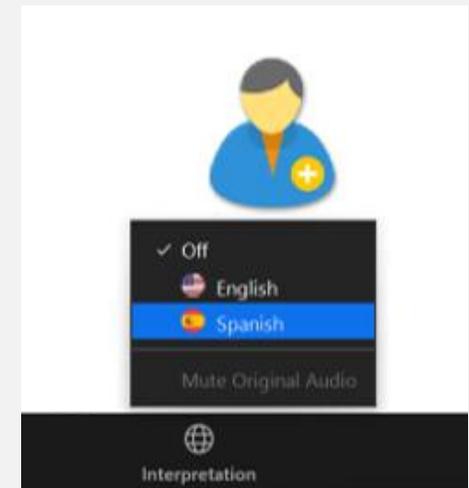
Logística de interpretación

➔ Se ofrece interpretación de idiomas en: Español, Português, Kreyòl ayisyen, Kriolu, Tiếng Việt, 普通话, عربي,, русский, ខ្មែរ, 한국어, français, y lenguaje de señas americano (ASL).

- To participate in English, click the “Interpretation” icon and select English.
- Para entrar no canal em português, clique no ícone “Interpretation” e selecione “Portuguese”.
- Si alguien desea interpretación en español, haga clic en “Interpretation” y seleccione “Spanish”.
- Pou rantre nan chanèl kreyòl ayisyen an, klike sou ikòn “Interpretation” an epi chwazi “Haitian Creole”.
- Pa partisipa na Kriolu, klika na íkone "Intirpretason" y silisiona "Cape Verdean Kriolu".
- 要以普通话参加会议，请单击口语图标并选择 "Chinese"。
- Để vào kênh bằng tiếng Việt, hãy nhấp vào biểu tượng “Interpretation” và chọn “Vietnamese”.
- “Arabic” تم اختر "الترجمة الفورية للمشاركة باللغة العربية اضغط على أيقونة
- Чтобы принять участие на Русский языке, нажмите на ярлык «Устный перевод» и выберите “Russian”.
- ដើម្បីចូលរួមជាភាសាខ្មែរ សូមចុច រូបតំណាងការបកស្រាយ ហើយជ្រើសរើសភាសា”Khmer”។
- 한국어로 참여하려면 "통역" 아이콘을 클릭하고 “Korean”를 선택하세요.
- Pour participer en français, cliquez sur l’icône « Interprétation » puis choisissez « French ».

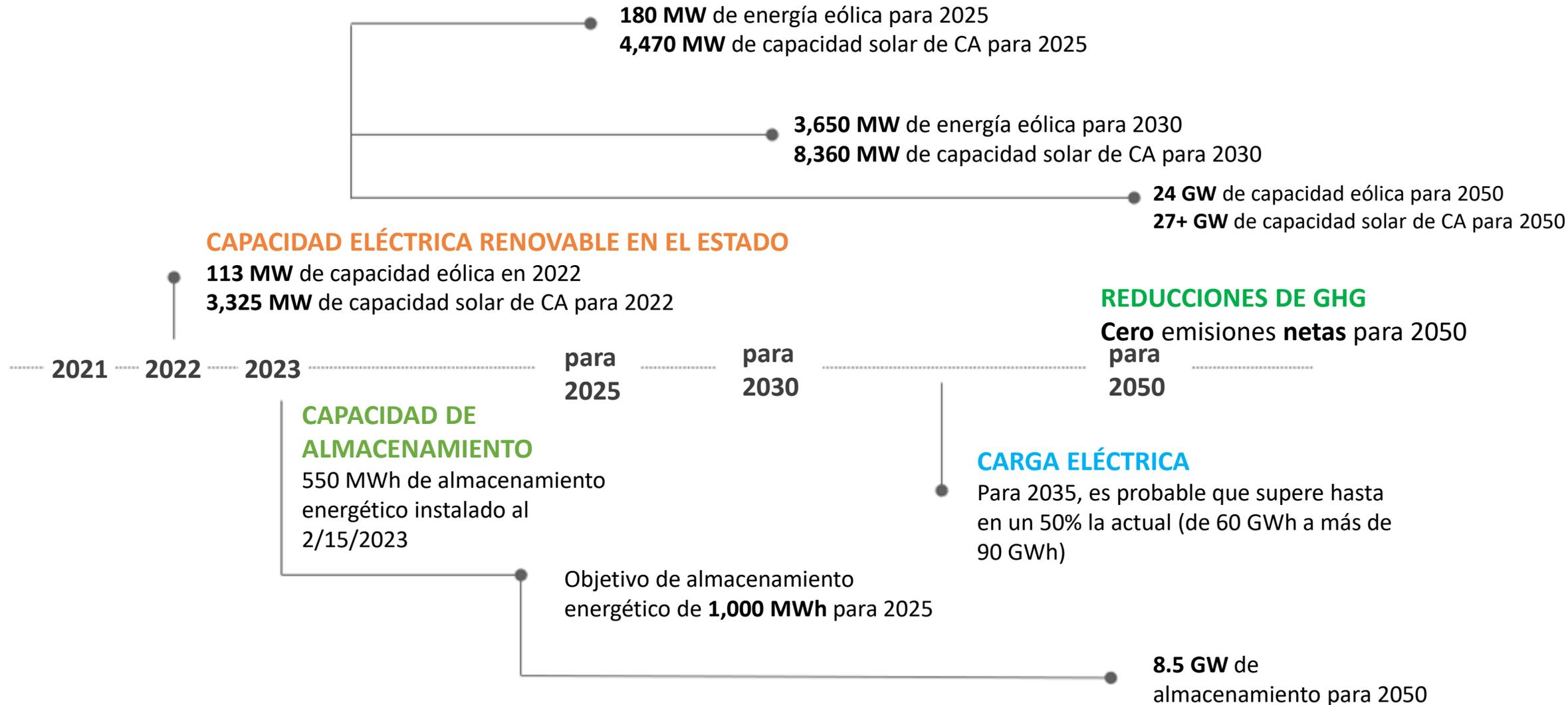
➔ Hable despacio.

➔ Todos los asistentes deben seleccionar un canal de idioma, incluso si ven la presentación en inglés.





Necesidades de energía limpia de Massachusetts





Desafíos con los procedimientos de permiso existentes

- Los procesos de permiso son extensos, impredecibles y, a veces, repetidos.
 - Los plazos varían de manera significativa, y algunos proyectos han llevado hasta una década para finalizar.
 - Históricamente, a la Junta de Ubicación de Instalaciones de Energía (EFSB) le llevó entre 1 y 4 años emitir una aprobación para construir, después de la cual, el proyecto aún debe obtener los permisos estatales y locales de manera individual.
- Las oportunidades para apelar cada permiso por separado puede causar años de demoras.
- Por lo general, las comunidades sienten que no tienen participación suficiente o impactante en la ubicación de grandes proyectos de infraestructura.
- Las comunidades quizás no tengan los recursos necesarios para participar por completo en los procesos de permisos.
- **Massachusetts no podrá cumplir con los límites de reducción de gases de efecto invernadero (GHG) sin reformas.**

Comisión de Emplazamiento y Permisos de Infraestructura Energética



- La comisión se estableció mediante la [Orden ejecutiva 620](#)
- Se requiere asesorar a la Gobernadora sobre lo siguiente:
 1. **acelerar el despliegue responsable de infraestructuras de energía limpia a través del emplazamiento y la reforma de permisos** de una manera consistente con los requisitos legales aplicables y el Plan de energía limpia y clima;
 2. **facilitar la participación de la comunidad** en el emplazamiento y los permisos de infraestructura de energía limpia; y
 3. **garantizar que los beneficios de la transición de energía limpia se compartan equitativamente** entre todos los residentes del Estado.
- Se celebraron dos sesiones públicas de escucha y se recibieron más de 1,500 comentarios públicos.
- Recomendaciones enviadas a la Gobernadora Healey el 29 de marzo de 2024.
- Las recomendaciones de la Comisión se convirtieron en ley en gran medida a través de la *Ley de promoción de una red de energía limpia, fomento de la equidad y protección de los contribuyentes* (Ley del Clima de 2024), firmada por la gobernadora Healey en noviembre de 2024.



Permisos estatales consolidados

- Todos los permisos estatales, regionales y locales para Grandes instalaciones de infraestructura de energía limpia combinados en **un mismo permiso consolidado** emitido por la EFSB.
- Todas las agencias estatales y locales que de otro modo tendrían un papel en la concesión de permisos pueden **intervenir y participar automáticamente** emitiendo declaraciones de condiciones recomendadas para los permisos.
- Todos los proyectos deben presentar un análisis de impacto acumulativo como parte de la solicitud a la EFSB.
- La decisión sobre el permiso debe emitirse en un plazo inferior a **15 meses** a partir de la determinación de que la solicitud está completa.
- Las decisiones de la EFSB pueden apelarse directamente ante la Corte Suprema Judicial.



- Se aplica a las instalaciones de generación >25 MW, las instalaciones de almacenamiento >100 MWh, las infraestructuras relacionadas con la energía eólica marina y los grandes proyectos nuevos de transmisión.



Permisos locales consolidados

- Los gobiernos locales (municipios y comisiones regionales, como las Comisiones de Cape Cod y Martha's Vineyard) **conservan todas las facultades en materia de permisos para los proyectos no sujetos a revisión por la EFSB.**
- Los gobiernos locales **pueden seguir gestionando** simultáneamente **procesos de aprobación independientes** (por ejemplo, humedales, zonificación, etc.), pero tienen que **emitir un único permiso** que incluya todas las aprobaciones individuales para infraestructura de energía limpia.
- La decisión sobre el permiso debe tomarse en un plazo de **12 meses**.
- Los gobiernos locales pueden derivar la revisión de los permisos directamente a la EFSB si no disponen de recursos suficientes.
- Las solicitudes de permisos también pueden ser revisadas por la EFSB después de la decisión definitiva de un gobierno local, si la revisión es solicitada por las partes que puedan demostrar que se ven sustancial y específicamente afectadas por la decisión, y luego se apelan de manera directa ante la Corte Suprema Judicial.
- El Departamento de Recursos Energéticos (DOER) es responsable de crear una solicitud de permiso **municipal estándar y un conjunto uniforme de normas básicas de salud**, seguridad y medio ambiente que deben utilizar los responsables locales a la hora de autorizar infraestructuras de energía limpia.
- Se aplica a instalaciones de generación <25 MW, instalaciones de almacenamiento <100 MWh y proyectos de transmisión y distribución no jurisdiccionales de la EFSB.





Participación más significativa y justa de la comunidad

- Establecimiento formal de la Oficina de Justicia y Equidad Ambiental en la ley, con el mandato específico de elaborar orientaciones relativas a los acuerdos de beneficios para la comunidad y los análisis de impacto acumulativo.
- Primeros requisitos obligatorios de participación comunitaria, incluida la documentación de las medidas para implicar a las organizaciones comunitarias y la demostración de las medidas para desarrollar acuerdos de beneficio para la comunidad.
- Nueva División de Participación Pública en el Departamento de Servicios Públicos (DPU) para ayudar a las comunidades y a los solicitantes de proyectos con cuestiones relativas a la participación y el proceso en los procedimientos del DPU y la EFSB.
- Nueva División de Ubicación y Permisos del DOER para ayudar a las comunidades y a los solicitantes de proyectos con cuestiones relativas a la participación y el proceso en los permisos locales.
- Las organizaciones con escasos recursos que deseen participar en un procedimiento de la EFSB y a las que se conceda la condición de intervinientes podrán solicitar ayuda financiera de interviniente. Los municipios con una población igual o inferior a 7,500 habitantes pueden optar automáticamente a la ayuda financiera.



Reformas adicionales

- Se exige a la EEA que establezca una metodología y unas directrices sobre la idoneidad de los emplazamientos para informar a los procesos de concesión de permisos estatales y locales sobre la idoneidad de los emplazamientos para el desarrollo de energías limpias, y que ayude a los promotores a evitar, minimizar y mitigar los impactos ambientales.
- Cinco nuevos puestos en la EFSB:
 - Comisionado del Departamento de Caza y Pesca;
 - Comisionado de Salud Pública;
 - Representante de la Asociación Municipal de Massachusetts;
 - Representante de la Asociación de Asociaciones de Planificación Regional de Massachusetts; y
 - Representante con experiencia en justicia ambiental y/o soberanía indígena.
- Infraestructura de energía limpia jurisdiccional de la EFSB exenta de la revisión de la Ley de Política Medioambiental de Massachusetts (MEPA).
- Transferencia a la EFSB de la facultad heredada del DPU en materia de emplazamiento (por ejemplo, permisos de zonificación integrales y dominio eminente para la transmisión y las tuberías).



Funciones y Responsabilidades

- Hay cinco flujos de trabajo derivados del proyecto de ley que están siendo administrados por tres agencias diferentes: Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales (EEA), DPU y DOER
- La mayoría de estos están interrelacionados de alguna manera, pero cada uno sirve a un propósito separado y cumple con los requisitos legales específicos
- Las tres agencias están en estrecha comunicación entre sí
- Otras agencias estatales que tienen importantes funciones de permisos de energía también han sido consultadas a medida que las propuestas se están desarrollando





Próximos pasos

- Las regulaciones deben promulgarse antes del 1 de marzo de 2026.
- El borrador de las regulaciones se publicará para comentarios públicos probablemente a fines del verano o principios del otoño.
- Puede encontrar más información sobre el proceso en: www.mass.gov/energypermitting
- Las preguntas pueden dirigirse a energypermitting@mass.gov



¿Qué es la Junta de Ubicación de Instalaciones de Energía?

- Una Junta independiente que se creó hace unos 50 años (antes se denominaba Consejo de Ubicación de Instalaciones de Energía-EFSC)
- Consta de nueve miembros: seis miembros de oficio y tres miembros públicos; está presidida por el Secretario de Energía y Asuntos Ambientales.
 - La jurisdicción de la Junta de Ubicación se centra en las grandes instalaciones de energía, definidas por ley:
 - Instalaciones generadoras iguales o superiores a 100 MW y estructuras auxiliares (este umbral se reduce a 25 MW en la Ley del Clima 2024)
 - Líneas de transmisión eléctrica
 - Para nuevos corredores: ≥ 69 kV y ≥ 1 milla de longitud
 - Corredores preexistentes: ≥ 115 kV y ≥ 10 millas de longitud, excepto para reconducción o reconstrucción a la misma tensión)
 - Gasoductos intraestatales de más de 100 psig y de más de una milla de longitud, excepto para reconstrucción o retransmisión de gasoductos existentes
 - Instalaciones de almacenamiento de gas (GNL o GNC) de más de 25,000 galones
 - Instalaciones de petróleo/oleoductos de más de 1 milla de longitud; nuevos tanques de almacenamiento de más de 500,000 barriles
- La Junta de Ubicación lleva a cabo procedimientos de adjudicación; emite decisiones sobre peticiones de construcción y certificados de impacto ambiental e interés público para instalaciones jurisdiccionales; también ejerce la facultad de exención de requisitos de zonificación.
- Las decisiones de la Junta de Ubicación pueden apelarse directamente ante la Corte Suprema Judicial.
- La División de Ubicación del Departamento de Servicios Públicos actúa como personal de la EFSB y el DPU



Principales disposiciones sobre emplazamiento y permisos de la Ley del Clima 2024

- Amplía la Junta de Ubicación de nueve a once miembros; establece un nuevo mandato, alcance de revisión y conclusiones requeridas.
- Crea una nueva categoría de infraestructura: instalaciones de infraestructura de energía limpia (CEIF).
- Crea dos programas de Permisos consolidados.
 - Un Permiso consolidado es aquel que incluye todos los permisos estatales, regionales y locales que de otra manera serían necesarios para construir y explotar una CEIF. Esta definición excluye determinados permisos federales.
 - CEIF grande - Permiso consolidado emitido por la Junta de Ubicación.
 - CEIF pequeña - Permiso consolidado local emitido por el municipio.
- Establece un plazo para la revisión de las CEIF y una aprobación constructiva si no se cumplen los plazos.
- Establece nuevos requisitos para los solicitantes que propongan CEIF, que incluyen:
 - Consulta y participación previas a la presentación de la solicitud.
 - Evaluaciones de Impacto Acumulativo (CIA) (también exigidas para las instalaciones que no son CEIF).
- Traslada ciertas competencias de ubicación del Departamento de Servicios Públicos a la Junta de Ubicación, lo que consolida las responsabilidades de ubicación en dicha Junta.



Nuevos requisitos para la Junta de Ubicación

- Revisa la composición de la Junta de Ubicación. Leyes Generales de Massachusetts (G.L.) c. 164, § 69H.
 - Agrega dos nuevos puestos de oficio: el Departamento de Caza y Pesca y el Departamento de Salud Pública (y reduce a un puesto el Departamento de Servicios Públicos).
 - Aumenta de tres a cuatro los puestos de miembros públicos: Asociación de Agencias de Planificación Regional de Massachusetts; Asociación Municipal de Massachusetts; justicia medioambiental/soberanía indígena; y trabajo (y se suprimen los miembros públicos que representan a la energía y el medio ambiente).
- Amplía la jurisdicción de la Junta de Ubicación. Por ejemplo, agrega la jurisdicción sobre los sistemas de almacenamiento de energía en baterías.
- Crea nuevas categorías y normas para el CEIF.
- Crea un nuevo proceso para que la Junta de Ubicación emita Permisos consolidados.



Nuevos requisitos para la Junta de Ubicación (cont.)

- Define un nuevo mandato legal y el alcance de la revisión para la Junta de Ubicación.
 - Actualmente, la Junta de Ubicación determina si un proyecto proporcionará un suministro energético confiable con un impacto mínimo sobre el medio ambiente al menor costo posible.
 - En virtud de la Ley del Clima 2024, al examinar los proyectos propuestos, la Junta debe tener en cuenta, entre otras, las cargas acumulativas sobre la comunidad anfitriona, los impactos sobre la salud pública y los impactos del cambio climático. La Ley del Clima 2024 también incluye una lista de conclusiones que la Junta de Ubicación debe tomar en cuenta en sus decisiones sobre los proyectos propuestos.
- Agrega plazos legales para la revisión de las CEIF propuestas por parte de la Junta de Ubicación.
 - Si la Junta de Ubicación no emite una decisión en el plazo requerido (no más de 15 meses), el proyecto se aprobaría constructivamente y se emitiría su permiso consolidado con las condiciones estándar.
- Requisitos adicionales
 - Creación de la plataforma visual
 - La Junta de Ubicación celebrará reuniones públicas híbridas
 - Solicitud estándar común



¿Qué es un impacto acumulativo?

- **Impacto acumulativo (o carga), como se describe en la Ley de Clima de 2024**
 - "Impactos y cargas, incluyendo, pero no limitándose a, cualquier carga ambiental existente y las consecuencias para la salud pública que afecten a una área geográfica específica en la que se proponga la instalación de una instalación —ya sea grande o pequeña— de infraestructura de energía limpia, derivadas de cualquier operación o proyecto previo o actual de carácter privado, industrial, comercial, estatal o municipal", G.L. c. 164, § 69G (según St. 2024, c. 239, § 53).
 - La Junta de Ubicación debe prestar la debida consideración a las “cargas acumuladas sobre las comunidades anfitrionas y los esfuerzos que deben realizarse para evitarlas o minimizarlas o, si los impactos no pueden evitarse o minimizarse, los esfuerzos para mitigar dichas cargas. Al considerar y emitir una decisión, la Junta también considerará los impactos razonablemente previsibles del cambio climático, incluidas las emisiones adicionales de gases de efecto invernadero u otros contaminantes que se sabe que tienen impactos negativos en la salud, el aumento previsto del nivel del mar, las inundaciones y cualquier otro efecto adverso desproporcionado en un área geográfica específica”,
G.L. c. 164, § 69H (según St. 2024, c. 239, § 60).
- Definición de impacto acumulativo propuesta por el personal de la EFSB: “El efecto combinado sobre la salud pública, el entorno natural, la resiliencia al cambio climático y el entorno edificado en un área geográfica específica, de proyectos y actividades del pasado y el presente, posibles proyectos futuros y el proyecto energético propuesto”.



Selección de indicadores

Se identificaron muchos indicadores potenciales; actualmente se están evaluando los siguientes indicadores adicionales

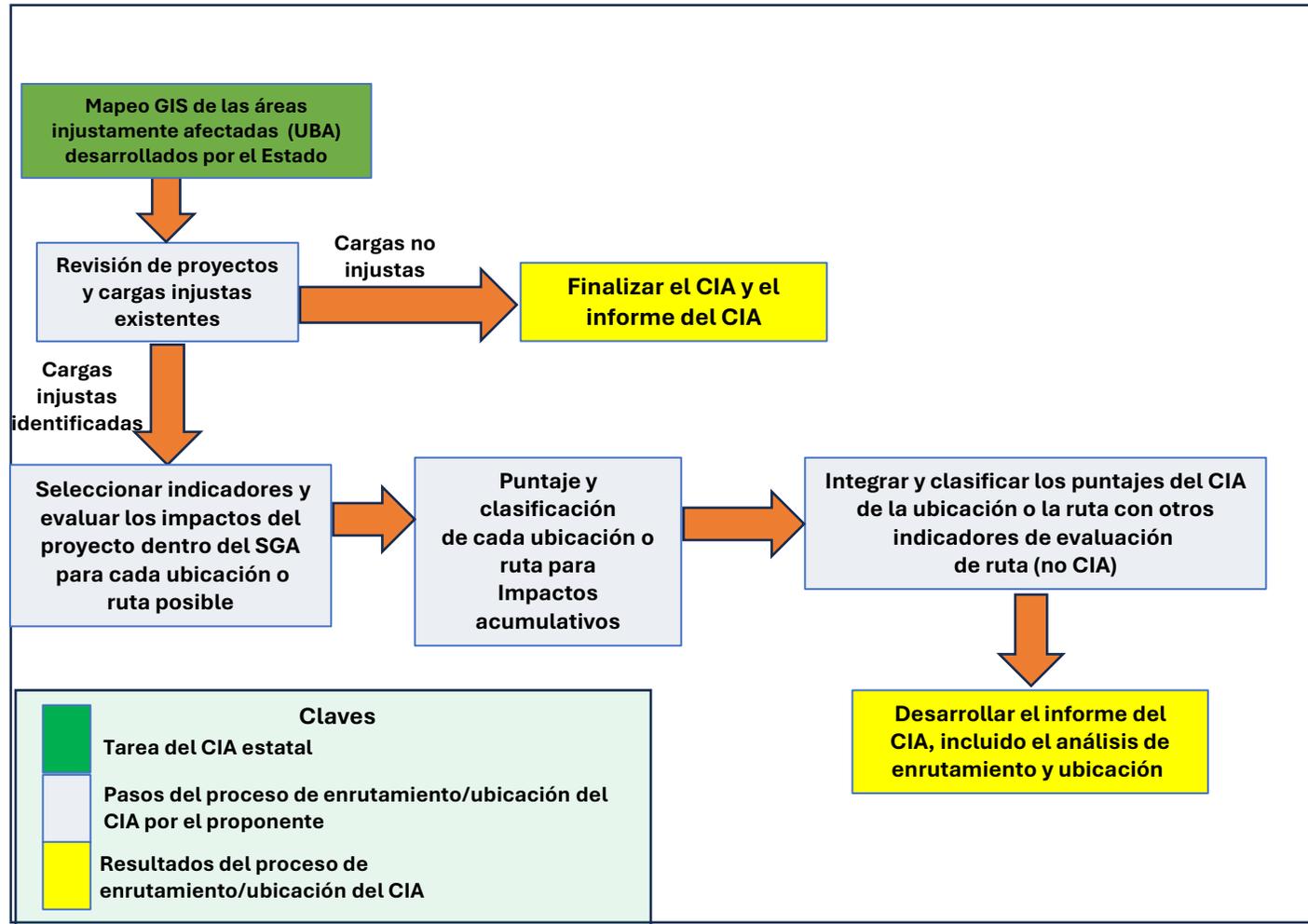
- **Características de la población (PC):** indicadores que caracterizan la salud pública, las condiciones socioeconómicas y las poblaciones sensibles, y recursos culturales.
- **Entorno edificado (BE):** aborda las principales fuentes de contaminación.
- **Impactos del cambio climático (CC):** aborda las inundaciones, el aumento del nivel del mar, los incendios forestales y la exposición al calor.
- **Entorno natural (NE):** aborda la integridad ecológica, la conectividad y la biodiversidad.

Categorías de indicadores de la EFSB





Descripción general del diagrama de flujo de informes y puntaje del CIA





Próximos pasos para la implementación del CIA de la EFSB

- Incorporar la directriz del CIA de la OEJE en etapa temprana y las recomendaciones de los Criterios de idoneidad de la ubicación de la EEA.
- Refinar el modelo conceptual del CIA y su integración con otras mediciones de impacto.
- Recibir e incorporar aportes adicionales de las partes interesadas.
- Sistema de puntaje de pruebas con estudios de casos.
- Desarrollar el contenido requerido del Informe de CIA para las próximas regulaciones y directrices de la EFSB.
- Desarrollar documentos de orientación y regulaciones basados en el CIA.



Análisis de impacto acumulativo (CIA)



Descripción general

- Conceptos clave
- Propósito de las directrices
- Cómo desarrollar un análisis de impacto acumulativo (CIA)
- Principios
- Recursos
- Preguntas y respuestas / Debate



La Oficina de Equidad y Justicia Ambiental

- La **Oficina de Equidad y Justicia Ambiental de Massachusetts (OEJE)** es responsable de implementar los principios de la justicia ambiental, como se define en las Leyes Generales, Capítulo 30, Sección 62, en el funcionamiento de cada oficina y agencia bajo la oficina ejecutiva. Los principios de la justicia ambiental son:
 1. la participación significativa de todas las personas en relación con el desarrollo, la implementación y el cumplimiento de leyes, regulaciones y políticas ambientales, incluidas las políticas sobre el cambio climático; y
 2. la distribución equitativa de la energía, así como de los beneficios y las cargas ambientales.
- La **Ley del Clima de 2024** consagró a la OEJE en su estatuto, con una autoridad específica para desarrollar estándares y directrices que rijan el uso potencial y la aplicabilidad de los planes y acuerdos de beneficios comunitarios, y el análisis de impacto acumulativo.



Conceptos clave

- ✓ **Justicia ambiental (EJ):** Justicia ambiental se refiere a la protección equitativa y la participación significativa de todas las personas y comunidades con respecto al desarrollo, implementación y cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas de energía, cambio climático y medio ambiente, y la distribución equitativa de los beneficios y cargas ambientales y energéticas.
- ✓ **Indicadores:** Se utilizan indicadores o factores de estrés específicos para reunir medidas cuantitativas y/o cualitativas de condiciones y tendencias para evaluar el estado del medio ambiente, la salud pública, el entorno socioeconómico, cultural y construido a fin de medir el progreso hacia metas específicas.
- ✓ **Transición justa:** Un cambio económico y social hacia la energía limpia que priorice la equidad, la justicia ambiental, los trabajadores y las comunidades de primera línea.
- ✓ **Participación significativa:** Participación pública temprana, continua, accesible y culturalmente competente que permita la participación de la comunidad para fundamentar la toma de decisiones y las políticas públicas.
- ✓ **Área injustamente afectada (UBA):** Área o población que se ve afectada por una carga ambiental “injusta o inequitativa” preexistente, y por las consecuencias relacionadas en la salud pública, en comparación con la población general del estado.



¿Qué es un análisis de impacto acumulativo (CIA)?

- La Ley del Clima de 2024 requirió que OEJE desarrollara estándares y directrices que rijan el **análisis de impacto acumulativo**.
- Un "**análisis de impacto acumulativo**" (CIA) es un informe escrito elaborado por el solicitante que evalúa los impactos y las cargas, incluyendo, entre otros, la **carga ambiental existente** y las **consecuencias para la salud pública** que afecten a un área geográfica específica en la que se propone la instalación de una infraestructura de energía limpia, ya sea grande o pequeña, a partir de cualquier operación o proyecto privado, industrial, comercial, estatal o municipal previo o actual; siempre que, si el análisis indica que dicha área geográfica está sujeta a una carga ambiental injusta o inequitativa existente o a una consecuencia relacionada con la salud, el análisis deberá identificar cualquiera de los siguientes:
 - (i) **impacto en el ambiente y la salud pública** del proyecto propuesto que probablemente resultaría en un efecto adverso desproporcionado sobre dicha área geográfica;
 - (ii) posible impacto o consecuencia del proyecto propuesto que **incrementa o reduce los efectos del cambio climático en dicha zona geográfica**; y
 - (iii) **posibles medidas reparadoras propuestas** para abordar cualquier impacto adverso desproporcionado sobre el medio ambiente, la salud pública y la resiliencia climática de dicha zona geográfica, que pueda ser atribuida al proyecto propuesto.



Propósito de estas directrices

- El propósito de estas directrices es establecer un **marco claro y coherente** para evaluar los efectos combinados de las cargas de una multitud de fuentes, incluidos los proyectos de infraestructura de energía en las comunidades, en particular aquellas que ya experimentan cargas injustas o inequitativas actualmente.
- Describir **principios básicos** del nuevo CIA obligatorio y proporcionar una **hoja de ruta práctica** para integrar esos principios en los procesos regulatorios y de toma de decisiones de la EFSB.
- Promover la justicia ambiental, **mitigar las desigualdades** para las zonas injustamente afectadas, y **fomentar resultados sostenibles e inclusivos** en la toma de decisiones sobre energía y servicios públicos.



Cómo desarrollar un CIA

- Evaluar los efectos combinados de los factores de estrés ambiental, los determinantes sociales de la salud y las desigualdades históricas en las comunidades, garantizando que los proyectos energéticos no exacerbén las disparidades existentes ni agreguen nuevas cargas.
- Establecer una metodología clara para identificar y abordar los impactos acumulativos; la EFSA promulgará regulaciones que se alineen con la Ley del Clima de 2024, las metas de justicia ambiental, la protección a las poblaciones vulnerables y el apoyo a los objetivos de energía limpia de Massachusetts.
- Destacar la importancia de una planificación cuidadosa y la participación de la comunidad para fomentar el progreso inclusivo.
- Componentes clave:
 - ✓ Estado de identificación y línea de base comunitaria para la comparación.
 - ✓ Indicadores y factores de estrés.
 - ✓ Comprender los proyectos existentes y previsibles a futuro y sus impactos.
 - ✓ Límites geográficos y temporales.



Identificación de la línea de base comunitaria para la comparación

- Un paso fundamental en un CIA es establecer una línea de base clara de las condiciones ambientales, sanitarias y socioeconómicas existentes dentro de una comunidad y en relación con una línea de base estatal.
- La Oficina de Equidad y Justicia Ambiental desarrolla una herramienta de detección similar a *CalEnviroScreen* de California, un recurso estandarizado para identificar condiciones de línea de base, destacar comunidades desfavorecidas y respaldar una evaluación consistente en todos los proyectos y geografías.
- Esta línea de base permite a los reguladores y proponentes de proyectos comparar los impactos propuestos del proyecto con las condiciones actuales, e identificar en qué medida un proyecto puede exacerbar las cargas existentes o crear cargas adicionales.
- La herramienta de mapeo utiliza el modelo de riesgo poblacional estándar, que es una fórmula para el impacto acumulativo = carga existente X vulnerabilidad de la población.
- Al integrar una herramienta de mapeo como la *CalEnviroScreen* en el proceso de análisis de impacto acumulativo, los proponentes del proyecto tendrán acceso a una base confiable y basada en datos para comprender las cargas comunitarias existentes, lo que informará evaluaciones más equitativas de los impactos del proyecto.



Indicadores y factores de estrés

Se identificaron muchos indicadores potenciales; actualmente se están evaluando los siguientes indicadores adicionales:

- **Entorno edificado:** Presión o cambios en la infraestructura, el uso del suelo, la vivienda y los servicios esenciales que sostienen la vida diaria y el funcionamiento de la comunidad.
- **Impactos del cambio climático:** Impactos de inundaciones, aumento del nivel del mar, marejadas ciclónicas, incendios forestales, calor/temperaturas extremas y otros impactos relacionados con el clima.
- **Entorno natural:** Impactos en los ecosistemas, los recursos naturales y la calidad del ambiente en general, la conectividad, incluidos los cambios en el aire, el agua, la tierra y la biodiversidad, y el acceso a ellos.
- **Características de la población:** Indicadores que caracterizan la salud pública (impactos en la salud física y mental resultantes de la exposición ambiental, las disparidades en la salud y el acceso a la atención), las condiciones socioeconómicas (influencias en las oportunidades económicas, la estabilidad de la comunidad y la equidad social, en particular para las comunidades desfavorecidas, y reconociendo las perturbaciones del patrimonio cultural), poblaciones sensibles y recursos culturales.



Ejemplos de indicadores potenciales

| Entorno edificado | Cambio climático |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Instalaciones con permisos aéreos del MassDEP• Sitios de M.G.L. c. 21E• Instalaciones que reportan el uso de sustancias tóxicas de “Nivel II”• Plantas de tratamiento de aguas residuales• Proximidad y volumen de tráfico por grupo de bloques• Aeropuertos, puertos, patios de trenes de carga• Instalaciones de tratamiento, almacenamiento y eliminación de residuos peligrosos• Sitios del MassDEP con AUL• Permisos de descarga de aguas subterráneas del MassDEP• Tanques de almacenamiento subterráneos• Infraestructura vial y de transporte• Generación y suministro de energía• Usuarios de grandes cantidades de sustancias tóxicas• Estaciones de transferencia (grandes y pequeñas)• Líneas de transmisión• Terreno baldío | <ul style="list-style-type: none">• Promedio estacional de ozono en verano, concentración máxima diaria de 8 horas en aire en partes por mil millones (ppb)• Área dentro de la elevación de la línea de mareas en el aumento del nivel del mar sobre el nivel medio de marea alta• Área bajo zona especial de riesgo de inundación• Calificación de riesgo climático• Área con riesgo de inundación moderado a bajo• Factor/Riesgo de inundación• Marejada ciclónica• Precipitación diaria anual máxima durante la vida útil total del proyecto• Área dentro de la línea de costa del nivel medio de marea alta.• Área dentro del 1 % de probabilidad de rebasamiento en inundación costera anual• Factor de calor urbano |



Ejemplos de indicadores potenciales

| Entorno natural | Características de la población |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Índice de Integridad Ecológica• Conexiones ecológicas• Aumento de la superficie de cobertura de tierra impermeable• Cambio en el área de aguas abiertas• Cambio en los espacios protegidos abiertos• Cambio en los espacios recreativos abiertos• Disminución de la superficie de humedales• Disminución de la superficie forestal• Hábitats prioritarios impactados de especies raras• Áreas impactadas de preocupación ambiental crítica• Área de cuenca hidrográfica de suministro de agua superficial impactada• Área de acuífero de fuente única impactada• Área impactada de recursos de humedales• Espacio abierto protegido impactado• Área recreativa abierta impactada• Área dentro del límite de la zona de inundación FEMA Q3 | <ul style="list-style-type: none">• Niveles de partículas ultrafinas y materia particulada (PM) 2.5• Nivel de PM diésel y percentil estatal• Índice de riesgo de cáncer y peligro respiratorio por tóxicos en el aire• Niveles anuales de dióxido de nitrógeno• Hospitalización por ataque cardíaco• Exposición al plomo en la infancia• Bajo peso al nacer• Visitas hospitalarias de emergencia por asma infantil• Asma actual• Baja esperanza de vida• Enfermedad pulmonar obstructiva crónica• Ingreso familiar medio• Tasa de desempleo• Personas con discapacidad• Familias por debajo de la línea de pobreza• Personas con educación inferior al diploma de secundaria |



Conciencia del impacto combinado

- Ningún residente vive una vida centrada en un solo problema. Los impactos de diferentes sectores crean cargas y beneficios. Al fomentar la conciencia de cómo interactúan y se agravan con el tiempo los distintos factores de estrés, el EFSB puede evaluar adecuadamente las disparidades, exigir una mitigación apropiada y garantizar que sus decisiones promuevan la justicia ambiental, mitiguen las desigualdades en las áreas injustamente afectadas y protejan a las poblaciones vulnerables.
- Cada categoría de factor de estrés debe evaluarse de forma acumulativa, es decir, no solo en función de un proyecto, sino en combinación con acciones pasadas, presentes y razonablemente previsibles en un área geográfica específica determinada o que afecten a una población en particular.
- Los CIA proporcionan un marco vital para comprender cómo se entrecruzan múltiples factores estresantes para afectar a las comunidades, en particular a aquellas que ya enfrentan desigualdades sistémicas, y pueden ayudar a contribuir a una transición justa.
- Reconocer estos impactos combinados es fundamental para crear políticas que equilibren las metas de desarrollo con la equidad y la sostenibilidad.
- Si bien esta guía no proporciona una lista exhaustiva de indicadores, la selección debe partir de investigaciones basadas en evidencia, datos localmente relevantes y aportes de la comunidad. Se debe hacer hincapié en los factores de estrés que tienen un efecto acumulativo conocido o probable cuando se combinan con los nuevos impactos del proyecto.



Comprender los proyectos existentes y previsibles a futuro

- Los CIA deben tener en cuenta no solo el proyecto propuesto, sino también los impactos de otros desarrollos existentes o planificados en el área.
- La evaluación de proyectos futuros razonablemente previsibles ayuda a identificar posibles impactos acumulativos y a evitar puntos ciegos en las evaluaciones de proyectos.
- Garantiza que los efectos combinados de múltiples desarrollos, tanto actuales como planificados, se evalúen exhaustivamente para identificar posibles factores de estrés y desigualdades.
- Al evaluar las interacciones potenciales y los factores de estrés acumulativos resultantes de múltiples proyectos, el EFSB puede mitigar los resultados adversos, promover soluciones equitativas y alinear la planificación de infraestructura con los principios de justicia ambiental.



Límites geográficos y temporales

- Establecer límites geográficos y temporales claros es un componente fundamental del análisis del impacto acumulativo.
- Estos límites ayudan a definir el alcance del análisis, garantizando que las evaluaciones capturen adecuadamente la extensión espacial y el marco temporal de los impactos ambientales, sociales y de salud pública.
- Los límites geográficos permiten a la EFSB centrarse en comunidades específicas afectadas por proyectos existentes o propuestos, mientras que los límites temporales dan cuenta de los impactos históricos, actuales y futuros razonablemente previsibles a lo largo del tiempo.



Principios

Los principios básicos que sirven como directrices para el diseño de la política de análisis de impacto acumulativo de la EFSB incluyen:

- 1 Aplicabilidad a infraestructura de energía nueva y modificada
- 2 Involucrar a la comunidad desde el principio y con frecuencia en el proceso
- 3 Herramientas y métodos para evaluar los impactos acumulativos
- 4 Proceso de análisis de impacto acumulativo
- 5 Informe de análisis de impacto acumulativo



Proceso de análisis de impacto acumulativo

Paso 1: Recopilar datos de línea de base

Paso 2: En consulta con las comunidades, identificar los posibles impactos del proyecto propuesto

Paso 3: Evaluar la importancia de los impactos

Paso 4: Calificar y jerarquizar cada sitio o ruta según sus impactos acumulativos

Paso 5: Evaluar estrategias de mitigación y gestión

Paso 6: Compartir el informe preliminar para recibir comentarios y finalizarlo (desarrollar el informe preliminar y actualizarlo durante el proceso de ubicación y permisos de la EFSB)

Los proponentes del proyecto deben participar en una colaboración significativa y constante con las organizaciones comunitarias, los representantes municipales y los residentes más afectados.



Plan de beneficios comunitarios (CBP)



¿Qué es un Plan de beneficios comunitarios?

Un Plan de beneficios comunitarios describe el **compromiso** de los desarrolladores de proyectos para brindar beneficios significativos y mensurables a las comunidades, especialmente a aquellas tradicionalmente desfavorecidas, sobrecargadas y desatendidas.

Los beneficios comunitarios son los **resultados tangibles y duraderos** que brinda un proyecto en respuesta a las prioridades, necesidades y preocupaciones de las comunidades bajo su influencia.



CBP en comparación con CBA

| Plan de Beneficios Comunitarios (CBP) | Acuerdo de Beneficios Comunitarios (CBA) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Plan sin obligatoriedad legal elaborado por un desarrollador de proyectos, en consulta con la comunidad afectada• Resumen del compromiso comunitario• Describe el compromiso de un desarrollador con las necesidades de la comunidad (por ejemplo, vivienda asequible, la creación de empleo, el aumento en el acceso a espacios verdes, etc.)• Se comienza a desarrollar durante el proceso previo a la presentación ante la Junta de Ubicación de Instalaciones de Energía (EFSB) o del permiso municipal consolidado | <ul style="list-style-type: none">• Acuerdos legalmente vinculantes negociados entre municipios u organizaciones comunitarias y desarrolladores• Describe los beneficios específicos que el desarrollador proporcionará a la comunidad• Tiene validez legal ante los tribunales, lo que brinda a las comunidades una mayor garantía de que el desarrollador cumplirá con sus compromisos• Un CBA puede surgir a partir de un CBP |



Cuál es la importancia de los CBP

- Históricamente, las comunidades desfavorecidas han soportado el peso de la infraestructura energética de combustibles fósiles y la contaminación asociada, sin poder acceder a los beneficios.
- **Los CBP replantean el desarrollo de proyectos de energía limpia para:**
 1. Darle un lugar central a las voces de la comunidad
 2. Reducir los daños y el desplazamiento
 3. Generar riquezas y desarrollar el potencial local
 4. Reducir el riesgo legal, político y comunitario para los desarrolladores



Proceso de participación comunitaria: principios fundamentales

- ✓ **Comenzar en las etapas iniciales:** Las comunidades deben participar desde el comienzo del proceso de desarrollo del proyecto (antes de que se tomen las decisiones finales) para poder conseguir resultados significativos.
- ✓ **Garantizar la inclusión:** Se debe priorizar a las comunidades desfavorecidas afectadas y a aquellas marginadas históricamente. La participación debe ser accesible y equitativa.
- ✓ **Generar confianza a través de la transparencia:** La comunicación abierta y honesta sobre las metas, los riesgos, los beneficios y las limitaciones del proyecto fomenta la confianza y la credibilidad entre las comunidades y los proponentes del proyecto.
- ✓ **Respetar la relevancia cultural:** Para que los esfuerzos de participación sean significativos y accesibles, deben contemplar y respetar el idioma, los valores, la historia y los estilos de comunicación de la comunidad.
- ✓ **Lograr una participación continua:** La participación no es un mero requisito que se debe cumplir una sola vez, es un diálogo continuo, repetitivo y bidireccional a lo largo de todo el desarrollo, la ubicación y la obtención de los permisos del proyecto.
- ✓ **Incorporar la responsabilidad:** Elaborar mecanismos para dar seguimiento al progreso, respetar los compromisos y empoderar la supervisión comunitaria.



Paso a paso: Cómo desarrollar un buen CBP

Si bien cada comunidad es diferente y puede presentar distintas necesidades, esta estructura garantiza un enfoque consistente en materia de transparencia, inclusión y responsabilidad. Cada paso debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse al contexto local y lo suficientemente riguroso para garantizar que el proceso suscite beneficios comunitarios reales y mensurables.

- 1** Mapeo de las partes interesadas e identificación de la comunidad
- 2** Desarrollar un plan de participación comunitaria
- 3** Realizar actividades de divulgación comunitaria previas a la presentación
- 4** Elaborar compromisos de beneficios en colaboración
- 5** Desarrollar un CBP escrito y público
- 6** Formalizar la responsabilidad



Convertir los compromisos en acciones

Un CBP bien estructurado debe:

- Describir con claridad cada beneficio propuesto, incluyendo qué se va a ofrecer y a quién está destinado.
- Proporcionar un cronograma claro para la entrega, acorde con las fases del proyecto (es decir, fase previa a la construcción, construcción, operaciones).
- Identificar las partes responsables de la implementación.
- Describir las fuentes de financiamiento y el presupuesto para cada beneficio, brindando transparencia sobre cómo se asignan y sostienen los recursos.
- Incluir los hitos **SMARTIE** para cada compromiso, asegurando que las metas sean:
Singulares // Mensurables // Alcanzables // Relevantes // con Tiempo definido // Inclusivas // Equitativas



Ejemplos de compromisos efectivos y significativos

Estos ejemplos incorporan prioridades comunes como la justicia ambiental, el desarrollo económico, la infraestructura, la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Los compromisos asumidos dependerán del tipo y tamaño del proyecto, los impactos en la comunidad y se adaptarán al contexto de las metas y desafíos de cada comunidad.

Equidad y justicia ambiental

- Un plan de contratación local con metas claramente definidas para la participación de las poblaciones de justicia ambiental (EJ).
- Fondos para la instalación de monitores de calidad del aire y un programa de monitoreo de la salud ambiental gestionado por la comunidad.
- Un Consejo asesor comunitario, que incluye representantes de ámbitos laborales, tribales y de justicia ambiental.

Desarrollo económico y fuerza laboral

- Acuerdos laborales de proyectos (PLA).
- Inversiones en el desarrollo de la fuerza laboral, incluyendo servicios de apoyo esenciales.
- Programas de formación y aprendizaje.
- Inversiones en vivienda asequible.



Ejemplos de compromisos efectivos y significativos (cont.)

| Infraestructura y apoyo comunitario | Protecciones ambientales y de salud pública |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Inversión en mejoras de transporte y acceso (por ejemplo, paradas y carriles para autobuses, infraestructura de transporte público, mejoras de carreteras, rutas de acceso público).• Desarrollo en colaboración con la comunidad de infraestructura comunitaria (por ejemplo, ampliación de la banda ancha, microrredes de propiedad comunitaria, estaciones públicas de carga para vehículos eléctricos, vehículos eléctricos compartidos).• Inversión en espacios públicos abiertos y verdes.• Inversión en centros comunitarios y parques, organizaciones comunitarias locales, servicios de salud mental y abuso de sustancias, etc. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a programas de eficiencia energética a largo plazo, como la modernización de edificios para que cumplan con los estándares de desempeño energético superiores, la instalación de paneles solares o el apoyo a cooperativas de energía renovable basadas en la comunidad.• Integración de la protección de la vida silvestre y el hábitat en el plan de desarrollo, como la creación de corredores de vida silvestre, la preservación de humedales o la plantación de vegetación nativa para restaurar los ecosistemas naturales.• Sistemas de monitoreo de los impactos ambientales, como la calidad del aire, agua y suelo.• Designación de un funcionario que se encargue del cumplimiento ambiental para el proyecto. |



Supervisión y rendición de cuentas

- La integridad de un CBP depende de los sistemas existentes para monitorear y evaluar su implementación. Para mantener la confianza pública y garantizar el cumplimiento, los planes CBP deben incluir compromisos de presentación de informes regulares y transparentes y una comunicación abierta con la comunidad.
- Los proponentes deben establecer mecanismos de rendición de cuentas claros, los cuales pueden incluir:
 - un cronograma de presentación de informes y de monitoreo, acorde con los hitos del proyecto,
 - puntos de contacto designados para los miembros de la comunidad y las entidades reguladoras,
 - informes de progreso dirigidos al público, que se publiquen al menos trimestralmente y se faciliten en varios idiomas y formatos accesibles; u
 - oportunidades para que la comunidad revise el progreso, a través de comités asesores, sesiones de escucha u otros foros.
- **Se recomienda a los proponentes que se animen a celebrar Acuerdos de Beneficio Comunitario (CBA) con organizaciones comunitarias, municipios o coaliciones que contemplen los intereses y necesidades de los residentes afectados.** Estos acuerdos pueden ayudar a consolidar las expectativas, aclarar las funciones y proporcionar un marco legal o contractual para el cumplimiento.

Comentarios y preguntas del público

*Limite cada comentario a 2 minutos para dar
tiempo a que otros hablen*



WHAT'S
NEXT?

Próximos pasos y cierre

Puede encontrar información sobre el EJC y sus reuniones en <https://www.mass.gov/orgs/environmental-justice-council-ejc>